



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales -INCAA-, que vería con agrado avance en las gestiones pertinentes para brindar financiamiento al Cine "GAMA" de la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, a fin de que pueda lograr la renovación de su equipamiento sin el cual no podrá seguir funcionando atento la urgencia impuesta por la finalización del sistema de proyección tradicional.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 43/2015